

Institución policial y crisis



Presentación

Instituto de Estudios Políticos
Iefe Unidad de Documentación

En el centro de la recurrente discusión teórica y práctica sobre los derechos humanos, aparece como intocable, la imagen pétrea de ciertas agencias institucionales que tienen una estrecha relación con ellos. No las relacionadas con la mera función de su protección sino aquellas que, llevando sobre sí este encargo, son además potencialmente susceptibles de una instrumentalización o perversión que reniega de su esencia fundacional. Nos referimos, por supuesto, a las instituciones del Estado que, por su naturaleza y contacto directo con la sociedad, concretan el legítimo monopolio y uso de la fuerza.

Esa aparente inmunidad frente al análisis y la investigación no deja de representar una paradoja, si se considera que el tema de los derechos es fundamentalmente el tema de la organización del ejercicio del poder del Estado y, por tanto, el de la estructura y funcionamiento de sus instituciones.

Por ello, el trabajo que se ofrece a continuación, reorganizado, decantado y adaptado a la naturaleza del medio en que se publica, se inscribe en el ámbito de una doble preocupación: de un lado, la que tiene relación con la fisonomía y la actitud de las mencionadas áreas determinantes que, como la integrada por la institución policial -fuerza pública-, dan cuerpo y sentido a la finalidad y funcionalidad de un Estado de Derecho. De otro lado, una preocupación que se fija en la ausencia de teorización e investigación sobre el fenómeno policial en el país y, con mayor razón, en la región.

Lo que se presenta en la Revista'' es una síntesis de la investigación realizada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia para la Secretaría de Gobierno de Medellín, en abril de 1993, "Función institucional e imagen social de la policía en Medellín". Investigación que contó con la dirección de William Restrepo Riaza y con el equipo de investigadores del Instituto: William Fredy Pérez Toro, Manuel Alberto Alonso Espinal, Hubed Bedoya y Fabio Humberto Giraldo. Se anexó un estudio de opinión realizado por el profesor Jaime Ruíz Restrepo "El pulso social en Medellín: la institución policial vista a través de sus pobladores".

"Institución policial y crisis" es el título que le hemos dado a este documento final compuesto por cuatro partes que, sin embargo, no difieren cualitativamente del documento en que se encuentra consignada la investigación original ni alteran su sentido: "Modernización y conflicto urbano", "Policía y sociedad", "La imagen social de la Policía", "Una institución policial moderna para Medellín". Se incluye además un epílogo elaborado con posterioridad a la reforma legal de la institución policial (ley 62 de 1993 y decretos reglamentarios), que ofrece algunos comentarios sobre aquellos asuntos de mayor importancia en ella, en relación con el impacto inmediato y las posibilidades futuras de su contenido. Este texto estuvo bajo el cuidado de William Fredy Pérez Toro y Juan Carlos Vélez Rendón.

El Instituto de Estudios Políticos ha considerado de suma importancia la publicación de un trabajo que por sus condiciones iniciales no constituía más que un documento de trabajo coyuntural, pero que por la continuidad de los factores que rodearon ese momento, cobra la vigencia necesaria para convertirse en un registro de fenómenos que aportan elementos nada despreciables para la comprensión de la crisis presente y la búsqueda de una respuesta a los conflictos que ella expresa.

Medellín, julio de 1995